GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Señor:

Denis Braulio Roa León, Secretario interino

Secretaria de Obras Publicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N° 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **Taller Godoy para** realizar la solicitud de servicios de taller a la Maquinaria/vehículo de la Gobernación de Cordillera.

CAMIONETA / MAQUINARIA MARCA Y MODELO: Pala cargadora Volvo L60F	
CHASIS N°: L60F	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°:	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 06/06/2022

Servicios Solicitados
Intercambiador de Aceite Motor mano de obra cambio Intercambiador de Aceite Motor juego de cilindros Hidraulicos mano de obra cambio de cilindros Hidraulicos mangueras mano de obra cambio mangueras juego de comando mano de obra cambio de comando Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Aguilon mano de obra cambio Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Aguilon Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Cucharon Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Cucharon Puntera mano de obra cambio Puntera cucharon Mano de obra cambio de cucharon

Denis Braulio Roa Leó
Secretario interino de
Secretaría de Obras Públicas
GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

Vº Bº Firma: Patricio Lopez Aclaración: Patricio Lopez Cargo: Operador

AUTORIZACION PARA INGRESO DE VEHICULO AL TALLER

Por el presente se autoriza el ingreso al taller de los vehículos detallados a continuación, para su verificación y realizar los servicios solicitados, en el marco del **Contrato 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **TALLER GODOY.**

CAMIONETA/ MAQUINARIA MARCA Y MODELO: palacargadora volvo	
CHASIS Nº: L60F	**Km/Hora actual:**
CHAPA Nº:	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 07/ 06 /2022

Vº Bº

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Publicas

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas

.....

Secretario I. de Obras Publicas

Gobernación de Cordillera

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión . 14 /06/2022
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -3
ID del Llamado. 412.676		SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA – PLURIANUAL"

Proveedor. TALLER GODOY RUC N° 957.520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales.

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.1	Intercambiador de Aceite Motor	unidad	1	321.250	321.250
2	1.2	mano de obra cambio Intercambiador de Aceite Motor	Unidad	1	318.910	318.910
3	1.3	juego de cilindros Hidraulicos	unidad	1	1.422.225	1.422.225
4	1.4	mano de obra cambio de cilindros Hidraulicos	unidad	1	589.690	589.690
5	1.5	mangueras	Unidad	1	239.243	239.243
6	1.6	mano de obra cambio mangueras	unidad	1	225.493	225.493
7	1.7	juego de comando	unidad	1	4.320.750	4.320.750
8	1.8	mano de obra cambio de comando	Unidad	1	1.502.894	1.502.894
9	1.9	Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Aguilon	unidad	1	3.852.192	3.852.192
10	1.10	mano de obra cambio Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de	unidad	1	3.504.100	3.504.100
11	1.11	Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Cucharon	Unidad	1	2.428.275	2.428.275
12	1.12	Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Cucharon	unidad	1	1.808.900	1.808.900
13	1.13	Puntera	unidad	3	709.185	2.127.555
14	1.14	mano de obra cambio Puntera	Unidad	3	1.310.150	3.930.450
15	1.15	cucharon	unidad	1	3.465.449	3.465.449
16	1.16	Mano de obra cambio de cucharon	unidad	1	1.310.150	1.310.150
						-
						-
				TOTAL		31.367.526

SON GUARANÍES. treinta y uno millones trescientos sesenta y siete mil quinientos veinte y seis guaranies

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. NO Porcentaje. [illegible] del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de . Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G	Programa	S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
								31.367.526
					Total.			31.367.526

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					
Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.					

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292

SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE SERVICIO

Al respecto, se solicita presupuesto de los servicios requeridos, conforme al detalle de lo especificado a continuación, para el vehículo descripto anteriormente, a los efectos de elaborar la Orden de Trabajo y/o Servicio a fin de autorizar el inicio de los trabajos correspondientes

Servicios Solicitados
Intercambiador de Aceite Motor mano de obra cambio Intercambiador de Aceite Motor juego de cilindros Hidraulicos mano de obra cambio de cilindros Hidraulicos mangueras mano de obra cambio mangueras juego de comando mano de obra cambio de comando Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Aguilon *mano de obra cambio Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Aguilon* Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Cucharon Bujes, Pernos, Calces, y Retenes de Cucharon Puntera mano de obra cambio Puntera cucharon Mano de obra cambio de cucharon
OTROS SERVICIOS:
Fecha: 06/06/2022

.....

Delia Ortiz B.

Asistente Administrativo

Dirección de Transporte y Vialidad

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas

.....

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario interino de S. Obras Públicas

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO CORDILLERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - **DR. HUGO FLEITAS** - 2018/23

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Señor:

Denis Braulio Roa León, Secretario interino

Secretaria de Obras Publicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N° 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **Taller Godoy para** realizar la solicitud de servicios de taller a la Maquinaria/vehículo de la Gobernación de Cordillera.

CAMIONETA / MAQUINARIA MARCA Y MODELO: TRACTOR AGRICOLA MASSEY FERGUSON	
CHASIS N°: 2904420284	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°: TCD 916	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 02/06/2022

Servicios Solicitados
Filtro de Combustible mano de obra cambio de Combustible Filtro de Aceite Motor mano de obra cambio de Aceite Motor Filtro de Aire Primario mano de obra cambio de Aire Primario Filtro de Aire Secundario mano de obra cambio de Aire Secundario Filtro de Aceite Hidráulico mano de obra cambio de Aceite Hidráulico Filtro de Aceite Transmisión mano de obra cambio de Aceite Transmisión Filtro Trampa de Agua mano de obra cambio Trampa de Agua Juego de aros y camisas mano de obra cambio de aros y camisas Juego de Pistones mano de obra cambio de Pistones Mangal mano de obra cambio Mangal Disco mano de obra cambio Disco Batería

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Publicas

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Publicas

Crescenio Noguera

Crescenio Noguera.
Operador de Máquina

SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE SERVICIO

Al respecto, se solicita presupuesto de los servicios requeridos, conforme al detalle de lo especificado a continuación, para el vehículo descripto anteriormente, a los efectos de elaborar la Orden de Trabajo y/o Servicio a fin de autorizar el inicio de los trabajos correspondientes

Servicios Solicitados
Filtro de Combustible mano de obra cambio de Combustible Filtro de Aceite Motor mano de obra cambio de Aceite Motor Filtro de Aire Primario mano de obra cambio de Aire Primario Filtro de Aire Secundario mano de obra cambio de Aire Secundario Filtro de Aceite Hidráulico *mano de obra cambio de Aceite Hidráulico* Filtro de Aceite Transmisión mano de obra cambio de Aceite Transmisión Filtro Trampa de Agua mano de obra cambio Trampa de Agua Juego de aros y camisas mano de obra cambio de aros y camisas Juego de Pistones mano de obra cambio de Pistones Mangal mano de obra cambio Mangal Disco mano de obra cambio Disco Batería mano de obra cambio Batería manguera Mano de obra cambio de manguera
OTROS SERVICIOS:
Fecha: 02/06/2022

.....

Delia Ortiz B.

Asistente Administrativo

Dirección de Transporte y Vialidad

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas

.....

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario interino de S. Obras Públicas

AUTORIZACION PARA INGRESO DE VEHICULO AL TALLER

Por el presente se autoriza el ingreso al taller de los vehículos detallados a continuación, para su verificación y realizar los servicios solicitados, en el marco del **Contrato 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **TALLER GODOY.**

CAMIONETA/ MAQUINARIA MARCA Y MODELO: TRACTOR AGRICOLA MASSEY FERGUSON	
CHASIS Nº: 2904420284	**Km/Hora actual:**
CHAPA Nº: TCD 916	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 03/ 06 /2022

Vº Bº

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Publicas

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas

.....

Secretario I. de Obras Publicas

Gobernación de Cordillera

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOY NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión . 09 /06/2022
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -3
ID del Llamado. 412,676		SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA - PLURIANUAL"

Proveedor. TALLER GODOY RUC Nº 957,520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.1	Filtro de Combustible	unidad	1	156.634	156.634
2	1.2	mano de obra cambio de Combustible	Unidad	1	149.128	149.128
3	1.3	Filtro de Aceite Motor	unidad	1	147.271	147.271
4	1.4	mano de obra cambio de Aceite Motor	unidad	1	86.955	86.955
5	1.5	Filtro de Aire Primario	Unidad	1	319.696	319.696
6	1.6	mano de obra cambio de Aire Primario	unidad	1	68.257	68.257
7	1.7	Filtro de Aire Secundario	unidad	1	185.549	185.549
8	1.8	mano de obra cambio de Aire Secundario	Unidad	1	132.243	132.243
9	1.9	Filtro de Aceite Hidráulico	unidad	1	332.972	332.972
10	1.10	mano de obra cambio de Aceite Hidráulico	unidad	1	92.981	92.981
11	1.11	Filtro de Aceite Transmisión	Unidad	1	316.327	316.327
12	1.12	mano de obra cambio de Aceite Transmisión	unidad	1	166.626	166.626
13	1.13	Filtro Trampa de Agua	unidad	1	159.426	159.426
14	1.14	Filtro de Combustible	Unidad	1	80.690	80.690
15	1.15	mano de obra cambio de Combustible	unidad	1	1.480.689	1.480.689
16	1.16	Filtro de Aceite Motor	unidad	1	886.350	886.350
17	1.17	mano de obra cambio de Aceite Motor	unidad	1	3.208.750	3.208.750
18	1.18	Filtro de Aire Primario	unidad	1	886.350	886.350
19	1.19	mano de obra cambio de Aire Primario	unidad	8	3.172.500	25.380.000
20	1.20	Filtro de Aire Secundario	unidad	8	462.550	3.700.400
21	1.21	mano de obra cambio de Aire Secundario	unidad	8	1.040.605	8.324.840
22	1.22	Filtro de Aceite Hidráulico	unidad	8	420.170	3.361.360
23	1.23	mano de obra cambio de Aceite Hidráulico	Unidad	1	1.012.840	1.012.840
24	1.24	Filtro de Aceite Transmisión	unidad	1	1.012.840	1.012.840
25	1.25	mano de obra cambio de Aceite Transmisión	unidad	1	760.214	760.214
26	1.26	Filtro Trampa de Agua	Unidad	1	783.802	783.802
						-
						-
				TOTAL		53.193.190

SON GUARANÍES. cincuenta y tres millones ciento noventa y tres mil ciento noventa guaranies

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. *NO* Porcentaje. En caso anticipo financiero, el proveedor deberá presentar una garantía de financiero del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de . Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G	Programa	S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
								53.193.190
					Total.			53.193.190

Departamento de Transporte y Sanidad Gobernación Cordillera

TALLER GODOY Mecánica General de Juan Godoy Caballero Tel: 0511 243 202

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					
Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.					

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Señor:

Denis Braulio Roa León, Secretario interino

Secretaria de Obras Publicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N° 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **Taller Godoy para** realizar la solicitud de servicios de taller a la Maquinaria/vehículo de la Gobernación de Cordillera.

CAMIONETA / MAQUINARIA MARCA Y MODELO: camioneta Chevrolet s10	
CHASIS N°:	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°: EAC 955	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 10/06/2022

Servicios Solicitados
Juego corona y piñon mano de obra cambio corona piñon Juego calces y seguros mano de obra cambio calces y seguros Ruleman delantero piñón mano de obra cambio Ruleman delantero piñón Ruleman trasero piñon mano de obra cambio Ruleman trasero piñon Ruleman con seguro mano de obra cambio Ruleman con seguro Reten mano de obra cambio Reten

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Publicas
GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO CORDILLERA
Secretaría de Obras Públicas

Vº Bº Firma: ..... Aclaración: Adolfo Mulot Cargo: Jefe Vialidad.

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE SERVICIO

Al respecto, se solicita presupuesto de los servicios requeridos, conforme al detalle de lo especificado a continuación, para el vehículo descripto anteriormente, a los efectos de elaborar la Orden de Trabajo y/o Servicio a fin de autorizar el inicio de los trabajos correspondientes

Servicios Solicitados
Juego corona y piñon mano de obra cambio corona piñon Juego calces y seguros mano de obra cambio calces y seguros Ruleman delantero piñón mano de obra cambio Ruleman delantero piñón Ruleman trasero piñon mano de obra cambio Ruleman trasero piñon Ruleman con seguro *mano de obra cambio Ruleman con seguro* Reten mano de obra cambio Reten
OTROS SERVICIOS:
Fecha: 13/06/2022

.....

Delia Ortiz B.

Asistente Administrativo

Dirección de Transporte y Vialidad

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas

.....

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario interino de S. Obras Públicas

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas

AUTORIZACION PARA INGRESO DE VEHICULO AL TALLER

Por el presente se autoriza el ingreso al taller de los vehículos detallados a continuación, para su verificación y realizar los servicios solicitados, en el marco del **Contrato 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **TALLER GODOY.**

CAMIONETA/ MAQUINARIA MARCA Y MODELO: Camioneta Chevrolet S10	
CHASIS Nº:	**Km/Hora actual:**
CHAPA Nº: EAC 955	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 14/ 06 /2022

Vº Bº

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Publicas

GOBERNACION DEPARTAMENTAL Secretaría de Obras Publicas CORDILLERA

.....

Secretario I. de Obras Publicas

Gobernación de Cordillera

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión . 22/06/2022
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -3
ID del Llamado. 412,676		SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA - PLURIANUAL"

Proveedor. TALLER GODOY RUC Nº 957,520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1,1	Juego corona y piñon	unidad	1	255.634	255.634
2	1,2	mano de obra cambio corona piñon	Unidad	1	64.384	64.384
3	1,3	Juego calces y seguros	unidad	1	82.029	82.029
4	1,4	mano de obra cambio calces y seguros	unidad	1	68.279	68.279
5	1,5	Ruleman delantero piñón	Unidad	1	57.570	57.570
6	1,6	mano de obra cambio Ruleman delantero piñón	unidad	1	22.570	22.570
7	1,7	Ruleman trasero piñon	unidad	1	214.284	214.284
8	1,8	mano de obra cambio Ruleman trasero piñon	Unidad	1	179.284	179.284
9	1,9	Ruleman con seguro	unidad	1	58.487	58.487
10	1,10	mano de obra cambio Ruleman con seguro	unidad	1	23.487	23.487
11	1,11	Reten	Unidad	1	68.134	68.134
12	1,12	mano de obra cambio Reten	unidad	1	64.384	64.384
						-
						-
				TOTAL		1.158.526

SON GUARANÍES. Un millon ciento cincuenta y ocho mil quinientos veinte y seis guaranies

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. NO Porcentaje. En caso afirmativo indicar: El proveedor deberá presentar una garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de . Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G	Programa	S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
								1,158,526
					Total.			

Departamento de Transporte y Suministros
Gobernación Cordillera

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					
Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.					

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292